

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **056**

Fecha Estado: 30/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520190002600	Ordinario	ARGEMIRO HERNANDEZ GUTIERREZ	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto que aplaza audiencia ORDENA VINCULAR AL PROCESO EN CALIDAD DE LITISCONORTE NECESARIO POR PASIVA A LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES // SE ORDENA REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LOGRAR LA NOTIFICACIÓN DE MANERA PERSONAL AL VINCULADO // SE APLAZA AUDIENCIA PARA EL VIERNES OCHO (8) DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 8:30 AM.	29/07/2021		
05001310500520200038300	Ordinario	OLGA PIEDAD ACEVEDO GIRALDO	COLFONDOS S.A.	Audiencia Laboral ADMITE contestaciones a la demanda presentadas por COLFONDOS S. A. y COLPENSIONES. RECONOCE personería. Para llevar a cabo las AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el MARTES, TRES (03) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 a. m.), a través de la plataforma virtual LifeSize, a la cual podrán ingresar las partes en la fecha y hora fijadas a través del siguiente enlace https://call.lifeseizecloud.com/10170000 o ingresando con el No. de Extensión 10170000. LD	29/07/2021		
05001310500520210031000	Fueros Sindicales	BBVA COLOMBIA S.A.	ESTEBAN AGUDELO LONDOÑO	Auto admite demanda REQUERE A LA PARTE DEMANDANTE // ORDENA NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO Y A LA ORGANIZACIÓN SINDICAL // SE FIJA FECHA AUDIENCIA PARA EL MARTES CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 8:30 AM	29/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELA GOMEZ CALDERÓN
SECRETARIO (A)